



Karate



Delegación Granadina

NORMATIVA CIRCUITO 2016/17



La Delegación Granadina de Karate convoca el CIRCUITO PROVINCIAL 2016/17 que comenzará con el Trofeo de Otoño el próximo mes de Octubre. Se informará de la fecha exacta así como del lugar y hora de comienzo.

Los lugares de celebración de las diferentes fases del circuito, se comunicarán oportunamente tanto a los clubes como a través de la web.

Las inscripciones deberán estar en el correo de la delegación en fecha y forma establecida para cada campeonato, en las hojas oficiales de inscripción.

Solo podrán participar los competidores con licencia en vigor.

No será necesario aportar fotocopia ni indicar el número de licencia, ya que el programa detectará automáticamente todos los apartados.

CADA CLUB SERÁ RESPONSABLE de la veracidad de los datos aportados y de disponer de toda la documentación pertinente en el campeonato, (copia del carné de grados, autorización paterna, etc).

Cada club, requerirá a sus deportistas la debida autorización de participación y la de uso de imagen de menores en actividades, con el objeto de su difusión en los diferentes medios de comunicación. El deportista al que su progenitor/es no firmen ese consentimiento no podrán participar en la actividad referenciada. Se enviará a cada club un modelo de documento para que sea firmado por los progenitores del deportista de cada club, documento que deberá custodiar el citado club.

A petición de la organización deberá presentarlas.

Quedaran excluidos de la competición aquellos competidores de los cuales el responsable del club no pueda presentar su documentación si le es solicitada.

Según lo acordado por los responsables de los clubes de Granada, en estos trofeos se implanta la cuota de participación de 4€ por deportista inscrito, con independencia de si participa o no.

SEGÚN SE APROBÓ EN LA ASAMBLEA DEL MES DE JULIO DE 2014, QUEDA ESTABLECIDA LA CUOTA DE 10 € POR CLUB INSCRITO, SIENDO ESTOS COMPENSADOS CON LA APORTACIÓN PARA EL CAMPEONATO DE DOS PERSONAS DE ORGANIZACIÓN.

Delegación Granadina de Karate

Correo: delegaciongranadinakarate@hotmail.com / info@karategranada.com

Movil: 616-331-524

Web: www.karategranada.com



Las cuotas de inscripción se deberán ingresar en la cuenta de la delegación a la hora de formalizar la inscripción.

A este circuito podrán asistir todos los karatecas afiliados a la delegación granadina de karate a través de los correspondientes clubes dados de alta.

KATA

Se habilita una nueva categoría denominada “**Medio Kata**” en la que se incluirán a los karatecas que solo realicen hasta el primer kiai del primer kata (según estilo). En esta categoría solo podrán ser inscritos deportistas con edades **hasta 5 años y con cinto blanco.** Estos competidores de la categoría “Medio Kata” deberán evolucionar hacia una nueva categoría, cinto blanco, arrastrando los puntos correspondientes en función de la clasificación obtenida; Es decir, no podrán repetir en esa misma categoría más de dos campeonatos consecutivos. Si no participara en el segundo de ellos, deberá **FORZOSAMENTE** ya, pasar a la categoría superior.

COMPETICIÓN

Se desarrollará a dos vueltas.

En la Categoría Elite se podrá realizar también por banderas.

Cada tatami estará compuesto por un número impar de jueces (3 ó 5), Se hará todo lo posible para que sean cinco, aunque dependerá de la disponibilidad de jueces.

Se eliminará la nota máxima y la mínima, y se sumarán las notas válidas de ambas vueltas. El ganador será el que más puntuación obtenga en esa suma final (en caso de empate se sumarán las dos mínimas, y en caso de empate se sumarán las dos máximas).

Todas las puntuaciones serán recogidas por los anotadores nombrados para el campeonato en el formato oficial, y se pasarán a mesa central donde se realizarán las oportunas comprobaciones para obtener la clasificación.

Se adjunta cuadro de realización de katas en función del cinto.

Los competidores de cinto naranja o superior **NO PODRÁN** repetir ningún kata.

Habrá trofeo para los tres primeros clasificados en katas y medallas para el resto de participantes.

Delegación Granadina de Karate

Correo: delegaciongranadinakarate@hotmail.com / info@karategranada.com

Movil: 616-331-524

Web: www.karategranada.com



NOTA: Si por motivos de falta de competidores en una categoría hubiese que acoplar estos en otra, los competidores realizarían los katas propios de esa categoría, independientemente del cinto que tengan. Ejemplo: un competidor con cinto VE/AZ que está solo y se integra en categoría de azules, realizará los katas propios de la categoría de azul.

Cada competidor, participará con el cinturón correspondiente a la categoría en que se ha inscrito.

Según se aprobó en asamblea, todos los participantes en los Cptos. de Andalucía de la temporada anterior formarán una categoría open de cinturón, pudiendo ser mixta. (Se diferencia la participación en kata y kumite).

El cinturón que deberán llevar puesto en esta nueva categoría Élite debe ser el mismo que el necesario para participar en el Cpto. de Andalucía correspondiente.

Se sugiere que aquellos deportistas que sus profesores sepan con antelación que participarán en la preselección de Granada para su categoría para el Cpto de Andalucía debería empezar ya el circuito en esa modalidad “Elite”.

Si no fuera el caso, y empezara en la de promesas, cuando se hiciera firme su participación en el Cpto. de Andalucía pasará obligatoriamente de la categoría Promesas a Élite, pero se quedará con la PEOR puntuación de ese nuevo grupo, y a partir de ahí progresará en los sucesivos campeonatos.

KUMITE

COMPETICION

Se desarrollará por el método de liguilla. El número de campeonatos de Kumite dependerá del calendario y de las posibilidades de organización.

Habrà solo dos grupos, hasta cinturón azul inclusive, y más de marrón.

Cada grupo se dividirá, en lo posible, por sexo y peso, según edades.

Para la modalidad de kumite habrá trofeo para los tres primeros clasificados y el resto obtendrá medalla.

El tercer puesto en Kumite se obtendrá enfrentando a los dos competidores que hayan perdido la semifinal.

No habrá repescas.

Delegación Granadina de Karate

Correo: delegaciongranadinkarate@hotmail.com / info@karategranada.com

Movil: 616-331-524

Web: www.karategranada.com



Según se aprobó en asamblea, todos los participantes en los Cptos. de Andalucía de la temporada anterior formarán una categoría open de cinturón, pudiendo ser mixta. El cinturón que deberán llevar puesto en esta nueva categoría Élite debe ser el mismo que el necesario para participar en el Cpto. de Andalucía correspondiente. (Se diferencia la participación en kata y kumite).

Se sugiere que aquellos deportistas que sus profesores sepan con antelación que participarán en la preselección de Granada para su categoría para el Cpto de Andalucía deberían empezar ya el circuito en esa modalidad “Elite”.

Una vez que se entra en la modalidad Élite, no se podrá retornar a la de Promesas.

Si no fuera el caso, y empezara en la de promesas, cuando se hiciera firme su participación en el Cpto de Andalucía pasará obligatoriamente de la categoría Promesas a Élite, pero se quedará con la PEOR puntuación de ese nuevo grupo, y a partir de ahí progresará en los sucesivos campeonatos.

COACH

Los coach acreditados para la competición DEBERAN ir con chándal y zapatillas. No podrán permanecer en pista con otra indumentaria.

Deberán tener en la competición la documentación de todos sus competidores.

Serán responsables de que sus competidores se encuentren en el tatami asignado.

ARBITRAJE

El arbitraje será dirigido por el responsable del departamento provincial de arbitraje.

Los árbitros, jueces y anotadores serán designados dentro del organigrama de la delegación provincial.

Si las circunstancias del campeonato así lo aconsejaren, el arbitraje podría realizarse con “espejo” o con un número menor de jueces a lo establecido actualmente.

Las protecciones OBLIGATORIAS son todas aquellas que fija el reglamento de kumite en vigor de la Real Federación Española de Karate para cada categoría.

Se exigirá usar las protecciones oficiales en vigor para cada categoría.

Delegación Granadina de Karate

Correo: delegaciongranadinakarate@hotmail.com / info@karategranada.com

Movil: 616-331-524

Web: www.karategranada.com



El reglamento de arbitraje aplicable a estas categorías de kumite será el oficial en vigor por la RFEK.

PUNTUACIÓN DEL CIRCUITO

Se adjunta tabla de puntos que obtendrán los competidores en función de la clasificación obtenida.

El competidor inscrito pero que no participe obtendrá 0 puntos.

El recuento de puntos se inicia desde el primer Campeonato del circuito.

Los campeonatos de kumite no son puntuables para el circuito junto a los de katas. Estos irán aparte.

Se entiende concedida la autorización para colgar en la web los resultados obtenidos y facilitar a los medios de comunicación los medalleros oportunos y fotografías.

La participación en estos eventos supone la aceptación de todas las normas recogidas aquí.

Cualquier elemento no recogido en estas normas será resuelto por la dirección técnica.

José Antonio Rodríguez Martín

Director Técnico

Delegación Granadina de Karate

Correo: delegaciongranadinkarate@hotmail.com / info@karategranada.com

Movil: 616-331-524

Web: www.karategranada.com



TABLA DE PUNTOS CIRCUITO 2013/14

CLASIFICACION	PUNTOS
1º	25
2º	22
3º	20
4º	17
5º	15
6º	12
7º	10
8º	8
9º	6
10º	4
< 10º Por asistencia 2 puntos	

Delegación Granadina de Karate

Correo: delegaciongranadinkarate@hotmail.com / info@karategranada.com

Movil: 616-331-524

Web: www.karategranada.com



DISTRIBUCIÓN DE KATAS

CINTO	KATA 1ª VUELTA	KATA 2ª VUELTA
MEDIO KATA	Taikioku, 1º Kata (hasta el primer kiai) SHODAN/NIDAN(según escuelas).	Taikioku, 1º Kata (hasta el primer kiai) SHODAN/NIDAN(según escuelas).
BLANCO	Taikioku, 1º Kata SHODAN/NIDAN (segúnesuelas).	Taikioku, 1º Kata SHODAN/NIDAN (segúnesuelas).
BLANCO/AMARILLO	Taikioku, 1º Kata SHODAN/NIDAN (segúnesuelas).	Taikioku, 1º Kata SHODAN/NIDAN (segúnesuelas).
AMARILLO	Hasta 2º Kata SHODAN/NIDAN (segúnesuelas).	Hasta 2º Kata SHODAN/NIDAN (segúnesuelas).
AMARILLO/NARANJA	Hasta 2º Kata SHODAN/NIDAN (según escuelas).	Hasta 2º Kata SHODAN/NIDAN (según escuelas).
NARANJA	Voluntario (Hasta SANDAN). No repiten Kata	Voluntario (Hasta SANDAN). No repiten Kata
NARANJA/VERDE	Voluntario (Hasta SANDAN). No repiten Kata	Voluntario (Hasta SANDAN). No repiten Kata
VERDE	Voluntario (Hasta YONDAN) No repiten Kata	Voluntario (Hasta YONDAN) No repiten Kata
VERDE/AZUL	Voluntario (Hasta YONDAN) No repiten Kata	Voluntario (Hasta YONDAN) No repiten Kata
AZUL	Hasta 9 años: hasta Godan. 10 a 13 años, kata de lista oficial juvenil Mas de 14 años, lista Cad/jun/senior No repiten Kata	Hasta 9 años: hasta Godan. 10 a 13 años, kata de lista oficial juvenil Mas de 14 años, lista Cad/jun/senior No repiten Kata
AZUL/MARRÓN	Hasta 9 años: hasta Godan. 10 a 13 años, kata de lista oficial juvenil Mas de 14 años, lista Cad/jun/senior No repiten Kata	Hasta 9 años: hasta Godan. 10 a 13 años, kata de lista oficial juvenil Mas de 14 años, lista Cad/jun/senior No repiten Kata

Delegación Granadina de Karate

Correo: delegaciongranadinkarate@hotmail.com / info@karategranada.com

Movil: 616-331-524

Web: www.karategranada.com



MARRÓN	Hasta 13 años: lista juvenil A partir de 14 años: lista Cad/jun/senior No repiten Kata	Hasta 13 años: lista juvenil A partir de 14 años: lista Cad/jun/senior No repiten Kata
C.NEGRO y DANES	Voluntario: Hasta 13 años: lista juvenil A partir de 14 años: lista Cad/jun/senior	Voluntario: Hasta 13 años: lista juvenil A partir de 14 años: lista Cad/jun/senior No repiten Kata

Delegación Granadina de Karate

Correo: delegaciongranadinkarate@hotmail.com / info@karategranada.com

Movil: 616-331-524

Web: www.karategranada.com